I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000296

DECRETO EXENTO N°202/ /2016

Cerrillos, 12 FEB 2016

V I S T O S:

La Providencia N°103/482/2016 de la Administradora Municipal; el Ordinario N°400/155/2016 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Registro de Obligación de Programas Comprobante N°584 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Ordinario N°500/140/2015 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, la importancia de abordar la temática sobre el rol de la mujer actual, es vital para mejorar las condiciones económicas, sociales, políticas y culturales de la sociedad en su conjunto, también contribuye a lograr una ciudadanía más integral. Para ello es de real importancia promover la condición de vida y la inserción de la mujer en la sociedad. Para lograrlo es necesario que problemas como la pobreza, la falta de accesos a la educación, servicios de salud y la falta de oportunidades de empleo y trabajo productivo dejen de recaer principalmente en las mujeres. Es también ineludible que se formulen y estructuren los medios pertinentes para desarrollar las mismas capacidades, oportunidades y seguridad reduciendo su vulnerabilidad a la violencia y al conflicto, esto con el fin de que tanto las mujeres como los hombres, tengan la libertad y la capacidad de elegir y decidir de manera estratégica y positiva sobre sus condiciones de vida.

Que, se hace necesario diseñar estrategias enfocadas a promover y consolidar la participación de las mujeres en las decisiones vinculadas con el desarrollo, económico, social y cultural de la comuna, generando espacios de fortalecimiento de líderes, de manera permanente y sistémica para que las propias mujeres de la comuna tomen decisiones y sean las principales protagonistas de su progreso y futuro. La mejor manera es dar a conocer y saber el rol que cumplió, que cumple y que cumplirá la mujer dentro de la sociedad y como ha ido variando a través de las diversas formas de manifestación y de derechos que se han concedido a lo largo del tiempo.

D E C R E T O:

1. Apruébase el programa denominado **"SEMINARIO DE LA MUJER 2016"**, cuyos como objetivo consolidar un espacio para el diálogo y la reflexión en torno a los cambios que ha ido teniendo el rol de la mujer dentro de la sociedad y lo que se espera lograr consolidar a futuro, y como objetivo específico, reactivar y fortalecer la importancia que ha adquirido el rol de la mujer dentro de la comunidad de Cerrillos.

2. La Unidad responsable del programa será la Dirección de Desarrollo Comunitario.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000296

DECRETO EXENTO Nº202/ /2016

3. La actividad se realizará el día 05 de marzo, desde las 09:00 a 13:00 horas en el Centro Cultural Tío Lalo Parra

4. El Departamento de Abastecimiento a través de los procedimientos que regulan las compras municipales, tramitará la contratación de los siguientes servicios y producción de evento:

Detalle	Monto
- Coffe break y coctel para 250 personas aproximadamente. - Contratación expositora. - Confección de diplomas y obsequios. - Material de trabajo (carpetas, lápices, cuadernos, bolsas, hojas etc.)	**$ 6.500.000.-**
Total	**$6.500.000.-**

5. El costo total del presente programa asciende a la suma de **$6.500.000.- (seis millones quinientos mil pesos).**

6. El programa que en la oportunidad se aprueba, se adjunta y forma parte integrante del presente decreto.

7. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 215.22.08.011 "Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos", del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CINDY DEL CANTO PINTO
Administradora Municipal

CCP/CUCH/mgha

Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
Página Web.

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL
- 3 FEB. 2016
17:15
DOCUMENTO RECEPCIONADO

I. Municipalidad de Cerrillos

PROVIDENCIA Nº 103/482/2016

Cerrillos 03 de Febrero de 2016

000296

DE [X] **Sr. (a) Administrador Municipal**

[x]	**Secretaria Municipal**	[ ]	**Depto. Educación**
[ ]	**Dirección Jurídica**	[ ]	**Depto. Recursos Humanos D.A.E.M.**
[ ]	**Secplan**	[ ]	**Depto. Servicios Generales**
[ ]	**Dirección de Adm. Y Finanzas**	[ ]	**Depto. Relaciones Publicas**
[ ]	**Dirección de Control**	[ ]	**Depto. Abastecimiento (Inventario)**
[ ]	**Dirección de Desarrollo Comunitario**	[ ]	**Depto. De Patentes Comerciales**
[ ]	**Dirección de Gestión Ambiental**	[ ]	**Depto. Personal**
[ ]	**Dirección de Obras Municipales**	[ ]	**Depto. Remuneraciones**
[ ]	**Dirección de Tránsito y Transporte Publico**	[ ]	**Depto. Derechos de Aseo**
[ ]	**Tesorería**	[ ]	**Administrador Gimnasio**

Decrétese Programa **"Seminario de la Mujer 2016"** de acuerdo a Factibilidad presupuestaria Indicada en Ord N°400/155/2016 de Finanzas.

PARA		**PLAZO**	
[ ]	Estricto Cumplimiento	[ ]	24 Horas
[ ]	Su conocimiento y fines	[ ]	48 Horas
[ ]	Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal	[✓]	URGENTE
[ ]	Venir a verme por este tema		
[ ]	Proceder conforme a documento adjunto		
[ ]	Informar por escrito		
[ ]	Modificar documento que se indica		

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRC. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
RECIBIDA
03 FEB
ADM. MUNICIPAL

ORD. : N°400/ 155 /2016

ANT. : *Prov. N°103/433 /2016*
Ord. N°500/140/2016

MAT. : *Lo que indica*

CERRILLOS, *Febrero 02 de 2016*

DE : DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SRA. MARIA PAZ IRRIBARRA VALLEJOS

A : ADMINISTRADORA MUNICIPAL
SRA. CINDY DEL CANTO PINO

Por el presente oficio y para sancionar mediante decreto, remito a Ud. Programa y factibilidad solicitada, consignadas en el documento del epígrafe, debidamente contabilizados según detalle adjunto:

- *Registro de Obligación Programa N° 76: Programa "Seminario de la Mujer 2016".*

Saluda atentamente,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

MARIA PAZ IRRIBARRA VALLEJOS
DIRECTORA
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

*MPIV/ *rac.*
C.c.: Archivo

Efraim

PROVIDENCIA Nº 103/433/2016

Cerrillos 01 de Febrero de 2016

02 FEB 2016

DE [X] **Sr. (a) Administrador Municipal**

I. Municipalidad de Cerrillos

CONTABILIZADO

[ ]	Secretaria Municipal	[ ]	Depto. Educación
[ ]	Dirección Jurídica	[ ]	Depto. Recursos Humanos D.A.E.M.
[ ]	Secplan	[ ]	Depto. Servicios Generales
[x]	Dirección de Adm. Y Finanzas	[ ]	Depto. Relaciones Publicas
[ ]	Dirección de Control	[ ]	Depto. Abastecimiento (Inventario)
[ ]	Dirección de Desarrollo Comunitario	[ ]	Depto. De Patentes Comerciales
[ ]	Dirección de Gestión Ambiental	[ ]	Depto. Personal
[ ]	Dirección de Obras Municipales	[ ]	Depto. Remuneraciones
[ ]	Dirección de Tránsito y Transporte Publico	[ ]	Depto. Derechos de Aseo
[ ]	Tesorería	[ ]	Administrador Gimnasio

Solicita Factibilidad Presupuestaria Para Programa Denominado **"Seminario de la Mujer 2016"** De acuerdo a Lo Indicado en Ord. 500/140/2015 de Dideco.

PARA		**PLAZO**	
[ ]	Estricto Cumplimiento	[ ]	24 Horas
[ ]	Su conocimiento y fines	[ ]	48 Horas
[ ]	Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal	[ ]	URGENTE
[ ]	Venir a verme por este tema		
[ ]	Proceder conforme a documento adjunto		
[ ]	Informar por escrito		
[ ]	Modificar documento que se indica		

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

DCA/fmr

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
D.A.F.
Depto. de Contab. y Depto. de Ppto.
AREA MUNICIPAL

Fecha 02/02/2016

OBLIGACION

Comprobante	584	Fecha	02/02/2016	Resolución	
Rut	069255000-5	Nombre	I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS		
Tipo Doc.	PROGRAMAS	Numero Doc.	76	Departamento	DEPTO. DESARROLLO HUMANO
Banco	BBVA FONDOS GENERALES	Centro Costo	DIDECO		
Glosa	''SEMINARIO DE LA MUJER 2016''				

Listado de Cuentas

Código Cuenta	Descripción	Monto	Presupuesto	Obligaciones	Saldo Pres.
215-22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS	6,500,000	400,000,000	295,783,562	97,716,438
	Total	6,500,000			

Cuenta Contable	Area Gestion	Programa	SubPrograma	Monto	Pres.Vigente	Ob. Acumulada	Saldo
215-22-08-011-000-000	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	6,500,000	400,000,000	295,783,562	97,716,438

PREPARADO POR

Efraín Navarro V.
Presupuesto

V° B°

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
RECIBIDA
27 ENE 2016
ADM. MUNICIPAL

ORD.: N°500/ 140 /2016

ANT.: No hay.

MAT.: Informa y solicita lo que indica

Cerrillos, 27 de Enero 2016

A: SRA. CINDY DEL CANTO PINO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DE: SR. SERGIO ESPINOZA MENDEZ
DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO

Junto con saludar cordialmente, a través del presente, adjunto programa perteneciente a Programa de la Mujer llamado "Seminario de la mujer 2016" para su conocimiento y solicitar posteriormente que se decrete dicho programa.

Sin otro particular, se despide atentamente.

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DESARROLLO COMUNITARIO

SERGIO ESPINOZA MENDEZ
DIRECTOR
DESARROLLO COMUNITARIO

MOC/osp

Distribución:
◊ Destinatario
◊ Archivo
◊ Desarrollo Humano

CERRILLOS CAMBIÓ PORTI
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO

PROGRAMA

"SEMINARIO DE LA MUJER 2016"

1.- DIRECCIÓN.

Dirección Desarrollo Comunitario

2.- DEPARTAMENTO EJECUTOR.

Desarrollo Humano

3.- NOMBRE DEL PROGRAMA

"Seminario de la mujer 2016"

4.- ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

4.1 – ITEM PRESUPUESTARIO

Las imputaciones de diversos productos y servicios que se individualizan en el presente programa para garantizar su éxito serán de responsabilidad del Depto. de Contabilidad dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas en las cuentas que correspondan al presupuesto municipal 2016.

4.2.- FUNDAMENTACIÓN.

La importancia de abordar la temática sobre el rol de la Mujer actual, es vital para mejorar las condiciones económicas, sociales, políticas y culturales de la sociedad en su conjunto, también contribuye a lograr una ciudadanía más integral. Para ello es de real importancia promover la condición de vida y la inserción de la mujer en la sociedad. Para lograrlo es necesario que problemas como la pobreza, la falta de accesos a la educación, servicios de salud y la falta de oportunidades de empleo y trabajo productivo dejen de recaer principalmente en las mujeres. Es también ineludible que se formulen y estructuren los medios pertinentes para desarrollar las mismas capacidades, oportunidades y seguridad reduciendo su vulnerabilidad a la violencia y al conflicto, esto con el fin de que tanto las mujeres como los hombres, tengan la libertad y la capacidad de elegir y decidir de manera estratégica y positiva sobre sus condiciones de vida.

Se hace necesario diseñar estrategias enfocadas a promover y consolidar la participación de las mujeres en las decisiones vinculadas con el desarrollo, económico, social y cultural de la comuna. Generando espacios de fortalecimiento de líderes, de manera permanente y sistémica para que las propias mujeres de la comuna tomen decisiones y sean las principales protagonistas de su progreso y futuro. La mejor manera es dar a conocer y saber el rol que cumplió, que cumple y que cumplirá la mujer dentro de la sociedad y como ha ido variando a través de las diversas formas de manifestación y de derechos que se han concedido a lo largo del tiempo.

Por lo anteriormente expuesto es que se pretende realizar un Seminario, donde exista una conversación en torno a los cambios que ha tenido el rol de la mujer desde la mirada social y lo mejor de esto es poder tener un exponente femenino que haga énfasis en esta temática, donde posteriormente se generaran espacios para propiciar el intercambio de conocimientos, experiencias y buenas prácticas en temas vinculados a el rol de la mujer a lo largo del tiempo.

Consigo se impulsara en iniciar cambios reales en la mentalidad de las personas, con el fin de ver a la mujer como un ser complementario, empoderadas, en conocimiento del cambio que se ha ido generando durante el tiempo y lo que se puede lograr en un futuro.

Y por último crear instancias donde se reconozcan las diferencias y potencialidades para diseñar estrategias encaminadas a ampliar y ofrecer igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

4.3.- OBJETIVO GENERAL

Consolidar un espacio para el diálogo y la reflexión en torno a los cambios que ha ido teniendo el rol de la mujer dentro de la sociedad y lo que se espera lograr consolidar a futuro.

4.4.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Generar un espacio de reflexión sobre el que hacer de la mujer actual.

- Reactivar y Fortalecer la importancia que ha adquirido el rol de la mujer dentro de la comunidad de Cerrillos.

4.5.- COBERTURA

Las participantes corresponden a un universo aproximado de 250 mujeres, las cuales forman parte de diferentes tipos de organizaciones: Centros de Madres, Programa Jefas de Hogar, Programa de 4 a 7, Clubes de Adulto Mayor, Clubes Deportivos, Grupo de Teatro, Centros de padres y apoderados, entre otros.

4.6.- DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Se realizará un Seminario en el cual se abordara la temática de *"El rol de la Mujer a lo largo de la historia y las transformaciones que ha tenido en torno al empoderamiento de sí misma". El lugar para su realización será en Centro Cultural Tío Lalo Parra, el sábado 05 de marzo entre las 09:00 hrs a 13:00 hrs.*
Se contará con la presencia de una expositora de Sernam, una presentación artístico musical, y como cierre la exposición de la invitada estelar Ely de Caso.
Durante la jornada se compartirá un coffe break y se entregarán artículos de merchandising (carpetas, lapices, bolsas, hojas).

4.7.- RECURSOS MATERIALES.

4.8- PRESUPUESTO DEL PROGRAMA.

1. **CONTRATACIONES**

Las contrataciones que se remiten al presupuesto de la siguiente manera:

- Contratación de productora para evento

2. RECURSOS MATERIALES MUNICIPALES

- Recinto municipal
- Buses municipales
- 2 Camionetas doble cabina
- Equipos de iluminación y sonido
- Otros imprevistos (materiales, mobiliario etc.)

DETALLE	MONTO
Contratación de servicio y producción de eventos para: - Coffee Break y Coctel para 250 personas aproximadamente. - Contratación expositora - Confección de Diplomas y obsequios. - Material de trabajo (carpetas, lápices, cuadernos, bolsas, hojas, etc.)	$6.500.000
TOTAL	**$6.500.000**

El Costo Total del Programa asciende a la suma de **$ 6.500.000** pesos

SERGIO ESPINOZA MENDEZ
DIRECTOR
DESARROLLO COMUNITARIO